



# RUÐU ÑE/YÜ

(Nuestra palabra)

Organo informativo de IÑ - CUCÁ, A.C.  
AÑO 2, marzo 2000

No: 09  
Nueva época

## EDITORIAL

La Asociación de emigrados tepeuxileños entró en un proceso de reorganización en su funcionamiento y revisión de sus objetivos, razón por la cual, dejó de aparecer "RUÐU ÑE/YÜ" en los meses pasados.

Avanzado este proceso, reemprendemos el camino de la publicación de este medio, para mantener comunicación y contacto entre migrantes radicados fuera de la comunidad con los paisanos que viven en el pueblo y con las organizaciones y hermanos de otros grupos étnicos que les interese el material que ponemos a su disposición; y a quienes deseen participar en su elaboración mediante el aporte de notas y temas de discusión, les solicitamos nos los hagan llegar.

En tal sentido, reiniciamos con una reflexión acerca de la importancia de la organización respecto a la vida interna de las propias comunidades, en la cual resalta por su importancia la formulación del Estatuto comunitario, que como espacio reconocido por la ley respectiva, abre la posibilidad de que sean las propias comunidades las que elaboren sus propios códigos específicos, los cuales, sin contravenir los principios generales como la Constitución, doten a las comunidades de la personalidad suficiente para que a partir del reconocimiento de sus propios valores, usos costumbres y aún tradiciones, reconstruyan las bases de la participación comunitaria, tanto de los moradores en la comunidad como de los emigrados, de manera que conjuntamente, reemprendamos las tareas de fortalecer nuestras comunidades, previendo las posibilidades de destrucción y formulando alternativas de desarrollo, desde una propuesta de aprovechamiento para la población y no de destrucción de los espacios y recursos naturales.

En este sentido, el papel de la mujer cobra especial relevancia debido a que es un elemento

fundamental para la conservación de la comunidad, desde la formación y educación de los hijos y especialmente en la transmisión de valores, principios y conocimientos específicos, transmitidos algunos en forma oral y por otros medios, como los hábitos y costumbres, como el aprendizaje del consumo de vegetales y animales.

Más aún, el papel de la mujer cobra una importancia mayor tratándose de su inclusión como sujeto en el Estatuto comunitario, debido a que, en primer lugar es la transmisora de los valores y usos culturales que hacen la educación de los hijos, pero, también es un sujeto con derechos y obligaciones que ha venido ejerciendo pero que no están reconocidos; de ahí que sea necesario el reconocimiento de la participación de la mujer en las actividades cotidianas que tienen que ver con la conservación del pueblo y que además pueden significar alternativas de organización productiva que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y de la comunidad.

Además, los valores, usos y costumbres cobran especial importancia en el Estatuto comunitario, debido a que por un lado, son una expresión de conocimientos que contribuyen al mantenimiento de la salud, si se trata de los usos curativos de plantas y otros elementos, los cuales requerimos rescatar en sus diferentes formas debido a que algunas representan una posibilidad de creación de empleo en la propia comunidad, por ejemplo a través del cultivo de plantas silvestres que hasta ahora hemos utilizado pero que no hemos promovido su cultivo y comercialización.

En tal orientación, el reconocimiento de la importancia del papel que la mujer desempeña en la comunidad requiere de un impulso conjunto, de ellas mismas y de los hombres, de manera que se establezcan, en el Estatuto comunitario, las posibilidades de una participación organizada.

---

## HISTORIA DE TEPEUXILA

---

Por: Arturo Neri

NOTA: En los números anteriores presentamos distintas ideas relativas a la historia de Tepeuxila. A partir de la nueva época de "RUDU ÑE/YÜ", presentaremos otro tipo de materiales, relacionados con la conquista del territorio que conocemos como el estado de Oaxaca, para identificar las fechas de llegada de los españoles a la región y cómo influyeron en la construcción del pueblo Tepeuxila y los demás que integran la zona cuicateca. Para cumplir tal propósito recurriremos a distintas fuentes, tales como libros y otros, de los cuales daremos cuenta.

El material de referencia de este número es el libro de: Romero Frizzi, M.A. 1996. El sol y la cruz, de la colección Historia de los pueblos indígenas de México, Ed. INI-CIESAS. México. Las páginas de citas textuales se presentan entre (..)

Estando Hernán Cortés en Tenochtitlan, tuvo informes de que Moctezuma recibía oro de alguna región de sus dominios, por lo que preguntándole de dónde provenía tal metal, Moctezuma le respondió que la región de donde más oro le llevaban se llama Tuxtepec, cerca de donde habían desembarcado los españoles.

Fue a partir de tal conocimiento que se inició la búsqueda de la zona de donde provenía el material tan codiciado por los españoles, correspondiendo la fecha al año 1519.

Además, Moctezuma le informó a Cortés que cerca de la zona había otras muy buenas minas, "en parte que no eran sus sujetos". Lo que Moctezuma le decía al español es que había otras minas más ricas en una zona en donde la gente no se había dejado dominar por los mismos mexicas y estos pueblos eran los Chinantecos y los Zapotecos, y debido a que Moctezuma era prisionero de Cortés, aprovecho la codicia del extranjero para motivarlo a que fuera a someter a aquellos que se le habían resistido, ofreciéndole aún la participación de sus vasallos.

Tuxtepec era la zona fronteriza entre el dominio mexica y los pueblos insumisos y hacia allá mandó Cortés a un pariente suyo de apellido Pizarro, al mando de cuatro soldados mineros, personajes mexicas y un ejército de indios aliados de los españoles.

Es importante señalar que al no ser aliados de los mexicas, los chinantecos dejaron pasar a sus territorios a los **teules** como les llamaban a los españoles pero no a los mexicas, además de que por órdenes de los españoles, los

continúa en la pág. 4

---

## SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS DE OAXACA.

---

Por: Virgilio Neri C.

Esta nueva época de "RUDU ÑE/YÜ" inaugura esta columna, en la que presentaremos temas relacionados con la situación de los pueblos indígenas de Oaxaca.

Oaxaca es el estado con mayor número de grupos indígenas, entre los que sobresalen por su número, los Mixtecos, Zapotecos, Mixes, Triquis, Chocholtecos, Chinantecos, Tlapanecos, Mazatecos, Cuicatecos, Chontales, Amuzgos, Huaves, Chatinos, Nahoas, Zoques, Ixcatecos y otros. Estos grupos se encuentran poblando la mayor parte del estado. De una conformación política de 574 municipios, más de 500 se rigen por leyes consuetudinarias, es decir, por "usos y costumbres".

En general, la población indígena del estado presenta un grave atraso en su situación social, política y económica, resultado de que los gobiernos surgidos después de la revolución sólo han buscado el bienestar de un grupo reducido, que se ha mantenido y beneficiado en el gobierno, mientras que la mayoría de la población vive en condiciones de miseria, la cual se ha acentuado y sin alternativas de mejoría en los próximos años.

Tal situación ha motivado que ante la imposibilidad de encontrar medios para subsistir y en la desesperación, diversos grupos indígenas han optado por impulsar alternativas radicales como formar grupos guerrilleros en distintos puntos del país.

Otros más han tenido que emigrar y ante la crisis que se vive en los centros urbanos, sus destinos han variado, de Ciudad Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y otros puntos de concentración en el Valle de México, ahora se orientan hacia el Valle de San Quintín en Baja California y mayoritariamente hacia los Estados Unidos.

Este fenómeno también se presenta en Tepeuxila, cuya población, principalmente los jóvenes, tienden a emigrar ante la falta de alternativas de empleo y fuente de ingresos que contribuyan a una mejoría en la situación económica de nuestras familias que viven en el lugar, por lo que en los últimos años sólo una tercera parte de la población total de tepeuxileños habitan en la comunidad en tanto la gran mayoría nos encontramos en otros puntos de la república y varios fuera del país. Situación que tenemos que atender con urgencia, buscando un acuerdo que refleje en los hechos la recuperación de la comunidad a través del Estatuto Comunal, lo que permitirá la reinserción de los migrantes a la comunidad, ejerciendo sus obligaciones y derechos desde el lugar donde radiquen.

El gobierno oaxaqueño encabezado por Diódoro Carrasco reformó la constitución local en 1998 en el aspecto indígena, proponiendo la LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA.

Continúa en la página 4.

---

## LOS INDIOS DE MÉXICO, HOY

---

### SOBRE EL ESTADO DE DERECHO

---

Por: Javier Palacios Martínez

Desde fines del año pasado han abundado las referencias al llamado Estado de Derecho y en no pocas ocasiones, sin mucho conocimiento sobre tan espinoso tema, se ha manejado el término lo mismo para referirse a la “ayuda” estadounidense en el caso de los ejecutados de Ciudad Juárez, Chihuahua, como en el caso de la UNAM y su huelga — paro de más de nueve meses.

A lo que en realidad se refieren los “especialistas”, entre ellos dos connotados abogados patronales, Burgoa y Carrancá, es a la forma en que el Estado mexicano aplica, discrecionalmente la ley, es decir a la manera tan particular que el gobierno de la república tiene para determinar cuando nos encontramos ante un delito y por lo tanto, cuando debe aplicarse alguna de las penas contenidas en las leyes de la república.

Las circunstancias actuales de la realidad nacional sin embargo, han colocado a los diferentes sectores de la sociedad en una situación muy comprometida pues cuando la aplicación del Estado de Derecho contempla delitos de opinión no es fácil encontrar vías de acción y organización alternativas a los canales del propio Estado, uno de los grupos más perjudicados con esta situación es el de los indios, quienes nos encontramos de pronto en situaciones muy complicadas, pues a raíz de la decisión de rechazar los Acuerdos de San Andrés, firmados hace ya cuatro años, los usos y costumbres propios de nuestros pueblos se convierten de pronto en ilegales, más si estos contemplan de manera implícita la autonomía de las decisiones sobre como gobernarnos, más si los caciques de poder locales pertenecen a las filas del partido oficial, de este tipo es la situación que viven los hermanos Zapotecos de Yalalag, quienes decidieron, hace tiempo que era hora de autogobernarse y romper con el poder que tradicionalmente los había dominado, el resultado fue la aparición de un gobierno basado en los usos y costumbres locales, lo cual desagradó a más de uno en los círculos oficiales.

A la vuelta del tiempo y en circunstancias poco claras, hasta donde se sabe, se decidió aplicar el Estado de Derecho, de acuerdo con las características arriba señaladas, resultando con

ello el encarcelamiento de algunos de los miembros del consejo de Ancianos, todos ellos partidarios de la disidencia, a los cuales se ha acusado de homicidio y asociación delictuosa, en más de un caso sin pruebas contundentes, legales, claras y a propósito del tan llevado y traído Estado de Derecho, ninguno de los opositores ha sido detenido o sea que la ley no parece ser la misma para todos, no es el primer caso en la historia reciente del país, en estas fechas cabe preguntarse si ello es la aparición de un estado de corte fascista como algunos autores han propuesto o si de plano en el caso de las clases menos favorecidas se trata de desaparecerlas del escenario, por vías aparentemente legales.



Cabe señalar, por último que los etnocidios inician de modo muy similar y que la historia reciente de México no ha estado alejada de situaciones similares a las de otros países, Aguas Blancas y Acteal, entre otros esperan la aplicación de ese Estado de Derecho tan mencionado. Merecemos vivir con “justicia, paz y dignidad”.



O acaso ¿Los indios no tenemos derechos constitucionales? ¿No merecemos vivir dentro del Estado de Derecho?

Valdría preguntarlo en voz alta, en estos tiempos electorales.

españoles, los señores chinantecos juntaron a su gente y les ordenaron lavar en los ríos “para sacar el oro que ambicionaba el cristiano”(77). Aunque los chinantecos salieron al encuentro con los españoles armados con arcos, flechas y lanzas, en un ejército mucho más poderoso que el de los intrusos, no los enfrentaron sino que por el contrario, se aliaron a los españoles, lo que puede explicarse desde una necesidad de alianzas para hacer frente al otro ejército dominador que eran los mexicas, por lo que viendo a los españoles como un aliado que les permitiera aumentar su poder regional, los chinantecos se aliaron con ellos en contra de los mexicas.

Fue así como Pizarro regresó de la empresa de Tuxtepec llevando “más de mil pesos en granos de oro sacados de esa provincia y de la de Malinaltepec” (77), llevando consigo también a los señores chinantecos, que fueron a ofrecerse de vasallos del rey español.

A esa primera expedición siguieron muchas más. La conquista de Oaxaca le llevó muchos años a los españoles, dependiendo de la región. Los viajes de conquista se repitieron, de manera que solamente en los primeros 10 años se contabilizan 16 viajes y seguramente hubo otros que no fueron registrados.

Un año después de consumada la caída de Tenochtitlan, Cortés emprendió la conquista de Oaxaca, para lo cual envió a Pedro de Alvarado a fundar una población en la zona de la costa mixteca ya que había recibido informes de que aquellas tierras eran ricas en oro.

Hacia Tuxtepec envió a Gonzalo de Sandoval. En la zona quedaban algunos grupos mexicas rebeldes al español. Sandoval los combatió hasta el exterminio, quemando al líder.

Después de este episodio, Sandoval exigió a los pueblos zapotecos más cercanos a que fueran a “darse de paz” (81), más como no quisieron presentarse, envió en su contra una expedición de sometimiento al mando de un tal Briones.

Briones emprendió la aventura al mando de 100 soldados y más de 100 indios “amigos”. Iniciaba así la penetración de los cristianos a los territorios habitados por los pueblos zapotecos, y la conquista del hoy conocido como estado de Oaxaca.

Continuará

Esta propuesta retoma aspectos importantes de la vida comunitaria indígena pero no propone soluciones de fondo, es decir, no establece los mecanismos por medio de los cuales hacer efectivos los reconocimientos sino que los deja en un nivel declarativo únicamente. Y mientras el gobierno no muestre la voluntad política para atender y reconocer en realidad, la esencia de los pueblos indígenas, no habrá solución a los problemas de implicación indígena en la entidad.

Los indígenas demandamos un trato igual en todos los aspectos. Demandamos que se nos reconozca como personas distintas, propios de las culturas, que tenemos nuestra manera de entendernos entre nosotros, que tenemos nuestras propias costumbres y formas de hacerlas efectivas, que sabemos y tenemos nuestra forma de elegir a nuestros representantes y autoridades, que asumimos responsabilidades en el desarrollo y mejoramiento de nuestras comunidades, con un territorio propio, entre otras; mientras estas cualidades no se reconozcan no podemos dialogar ni vamos a entendernos -No somos iguales-.

Mientras la desigualdad social y política no sea reconocida y se propongan alternativas objetivas para solucionarlas, por la vía de la comprensión y el reconocimiento de las diferencias y especificidades culturales, mientras no haya el reconocimiento de la voluntad de los pueblos en la elección de sus autoridades, mientras siga imperando la manipulación y fraude electoral, difícilmente se avanzará hacia una transformación social realmente, pues ante los acontecimientos recientes en la política, no se esperan grandes cambios.



Oaxaca tiene un gran número de población indígena, entre los que prevalecen viejos problemas, como lo es la cuestión de límites en varias comunidades, sin resolverse desde años atrás. También existen graves problemas en la cuestión administrativa, donde se han violado los derechos elementales de los pueblos en elegir a sus autoridades debido a que el gobierno ha negociado la persona que ejercerá la autoridad.

---

# O P I N I Ó N

---

## ESTATUTO COMUNAL Y MUJERES DE TEPEUXILA

---

Por: Jorge Angeles Cervantes

iniciamos la publicación de <sup>N</sup>RUDU ÑE/YÜ  
Rabordando un tema vital para las comunidades  
\_indígenas: **EL RECONOCIMIENTO DE LAS  
MUJERES EN EL ESTATUTO COMUNAL.**

Las comunidades indígenas hemos sobrevivido sin un instrumento legal adecuado a nuestras necesidades, que no sólo reconozca en la letra nuestros usos, costumbres y tradiciones sin mayores problemas, aparentemente sino que les posibilite su expresión conforme a las propias necesidades de las comunidades.

En este sentido, la culminación de la elaboración del Estatuto Comunitario de Tepeuxila, vendrá a darle una dinámica propia a la comunidad, más acorde a los intereses de todos sus miembros.

La reforma al Artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria recomiendan (obligan) a las comunidades a crear un instrumento que habrá de regir las relaciones internas de estos núcleos de población dentro del marco que la propia Ley establece, esto es, señala los límites y alcances que dicho estatuto habrá de contemplar, tanto en lo relativo al reconocimiento de los miembros de la comunidad, como en la posibilidad de abrir nuevos espacios, desde la comunidad misma.

En tal sentido, hemos avanzado bastante en la propuesta del documento que hasta ahora tenemos, por ejemplo, en el reconocimiento de una categoría de comunero que asume sus obligaciones con su pueblo sin que viva en la comunidad.

También es un logro la formación del Consejo de Comuneros Caracterizados (CCC) porque recupera la importancia de las personas mayores, quienes de alguna manera han participado en las tomas de decisiones correspondientes a la comunidad, independientemente del sentido que tal participación ha tenido. Es decir, el reconocimiento de las personas mayores de edad adquiere la importancia perdida tiempo atrás en el pueblo, de convertirse en una instancia orientadora en las decisiones que haya que tomar y además una instancia verificadora de los actos de las autoridades y representantes comunitarios, en aquellas actuaciones relacionadas directamente con la vida interna del pueblo, como cabecera municipal.

Sin embargo, este gran avance tiene una falla: no integra a ninguna mujer, esto significa que hasta ahora no hemos pensado en la importancia del papel de la mujer en la conservación de la familia, en la educación de los hijos y la reproducción de la misma comunidad.

Ante tal situación, antes de dar por terminado el documento, es necesario reflexionar, para encontrar las salidas a la situación, que posibiliten establecer una definición más precisa acerca de cómo vamos a entender a las mujeres comuneras, con la finalidad de aprovechar estos pequeños espacios que la ley abre, para dotar de un pleno reconocimiento jurídico y comunitario del papel de la mujer, de manera que su presencia como sujeto participativo en la reproducción de la comunidad, encuentre los mecanismos y medios de expresión de manera que eleve tanto la calidad como la cantidad de la misma participación, para que más a la corta que a la larga, como género, las mujeres puedan proponer y emprender proyectos viables que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

En tal sentido, así como con los comuneros residentes fuera de la comunidad, es necesario aprovechar los espacios que la misma ley permite para proponer y hacer valedero un documento que beneficie a la comunidad y no solamente que cumpla con la formalidad del requisito, tomando en consideración que lo que la ley no prohíbe explícitamente, se puede hacer y es el caso del papel de las mujeres en el Estatuto.

Por todo lo anterior, conviene culminar la discusión y aprobación de éste documento a la mayor brevedad no sólo por la seguridad individual que el mismo nos daría en nuestras posesiones, sino quizás de mayor importancia aún, por la seguridad colectiva de arribar al nuevo Siglo con perspectivas viables para resolver algunos problemas añejos y otros que a la luz de nuestra condición actual se están presentando y que convendría prevenir con el propósito de no vernos rebasados como comunidad en un lapso ya inminente.

**Por salud colectiva pues, démosle ya salida al ESTATUTO COMUNITARIO.**

---

## ANEC DOTARIO

---

### MACARIO Y GUILLERMO

(Pérdida y reencuentro entre un padre y su hijo)

Por: Concepción Gaytán Vásquez

Macario fue un vecino de San Juan Tepeuxila y tuvo por esposa a la señora María Martínez, con quien procreó un hijo, al que le pusieron por nombre Guillermo, pero le tocó la desgracia de que su mujer muriera muy joven, por lo que muy pronto se quedó viudo y Guillermo huérfano de madre.

Por la desesperación, Macario empezó a tomar, perdiéndose en el licor y olvidándose hasta de su hijo muchas veces, si ya comió o qué hacía.

Así, poco a poco Guillermo fue creciendo más con el apoyo de algunos familiares y vecinos que bajo el cuidado de su papá.

Cuando tuvo entre 8 y 10 años, su papá lo llevó a Cuicatlán, en donde hacían mandados o cualquier trabajo, para medio vivir, mientras, el tiempo iba pasando y Guillermo fue avivándose y empezó a viajar a Puebla con algunos comerciantes de los que llegaban a vender en Cuicatlán los días de tianguis.

En Cuicatlán, Macario seguía en el vicio, pasando más días malos que buenos y casi olvidado del muchacho, porque Guillermo ya era un jovencito.

En uno de sus viajes a Puebla, Guillermo no regresó, se fue para siempre; y solamente hasta entonces se dio cuenta Macario de la pérdida de su hijo. Para esto, Guillermo ya tendría unos 12 o 14 años y ya resolvía muchas cosas de su vida por su propia cuenta.

Así pasaron muchos años, 5, 10, 20, 40, 60; Macario perdió la cuenta, sin que nadie jamás le diera alguna razón de Guillermo. Ante la pérdida Macario se resignó y se olvidó de su hijo.

Volvió a casarse, y del nuevo matrimonio tuvo tres hijas, de las cuales una aún vive: la señora Paz Angeles.



Con el correr de los días, Macario se hizo viejo, y ya siendo un anciano de 80 o más años de edad, se fue un día a Cuicatlán a surtirse de las mercancías necesarias para los gastos de la casa, como era la costumbre de los pueblos de la sierra por aquellos años.

Hasta los años setenta, los habitantes de la mayoría de pueblos, tanto de La sierra como de una parte importante de la Mixteca, íbamos hasta Cuicatlán a surtirnos de los productos necesarios para la casa, al tianguis semanal que ahí se celebraba los sábados y domingos, también en Cuicatlán se ubicaban los almacenes de mercancías más grandes de la región, por lo que muchas comunidades dependían del comercio de tal lugar.

Pero, continuando con nuestra anécdota.

Al llegar al paraje conocido como la salida de La Barranca (Tii<sup>a</sup> rucü, en cuicateco, quiere decir el lugar de varas, debido a que abunda un matorral que en la zona se utiliza como escoba. El lugar era ampliamente conocido por los caminantes porque ahí acostumbrábamos descansar para continuar el viaje, en cualquier sentido del recorrido) por el viejo camino de herradura a Cuicatlán, se encontró con otro anciano que había llegado antes y allí, descansando, se saludaron sin conocerse, como era el hábito de cortesía entre los caminantes en aquellos tiempos.

El personaje que ya estaba cuando Macario llegó, después del saludo le hizo una pregunta:

-Perdone señor, quiero hacerle una pregunta, ¿Usted de dónde viene?

Macario le contestó diciendo:

-Vengo de un pueblo llamado Tepeuxila, que está después del pueblo cercano que es Tutepetongo.

-Ah qué bueno -le contesta el extraño- precisamente yo voy para allá a Tepeuxila. ¿A qué distancia queda para llegar? Continuó el extraño, que sin esperar la respuesta de Macario, sigue preguntándole:

-A propósito, ya que usted viene de ese lugar ¿qué razón me da de un señor llamado Macario Angeles, vive todavía? Que si vive ya ha de ser un señor muy grande de edad.

Al escuchar tal pregunta, Macario se sorprende tanto que casi no puede hablar porque en ese momento se le vino a la mente el recuerdo de su hijo, aquel Guillermo que había desaparecido sin dejar rastros, y le dice:

-¡Yo soy Macario Angeles!

Y a su vez se anima a preguntar:

-¿Acaso eres Guillermo, mi hijo?

A lo que el extraño contesta:

-¡Papá! Yo soy Guillermo, su hijo, que me fui sin decirle Adios, pero ahora he vuelto para verlo y pedirle perdón.

Se abrazaron y lloraron de gusto y emoción.

Guillermo vivía en el estado de Veracruz y visitó Tepeuxila varias veces, antes de morir, varios años después.

---

## ISMAM: UN CAFE CON OLOR DE COMUNIDAD

---

Por: Jeny Sánchez Girón

En este inicio del año dos mil, cuando el mundo gira en torno a la globalización o lo que en otras épocas se denominó imperialismo, pareciera no existir más que el individualismo para subsistir en la llamada economía de mercado, sin embargo, esto no es del todo cierto ya que se han desarrollado distintas experiencias organizativas, algunas impulsadas por campesinos indígenas, que luchan en la búsqueda de alternativas a su situación actual. Un ejemplo de tal búsqueda de alternativas es la emprendida por los **Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla**, Chiapas (ISMAM).

### ANTECEDENTES.

El campesinado mexicano, obligado por la necesidad de mejorar su producción, recurre a la utilización de distintas tecnologías en la agricultura como el uso de fertilizantes, pesticidas, créditos condicionados a militancia partidista, subordinándolo a intereses políticos y utilización electoral.

La utilización de estos productos, produjo efectos como: destrucción de la cultura, contaminación de la tierra, agua y proliferación de plagas; destrucción del hábitat, que afecta el desarrollo de las especies animales y vegetales, reflejándose en el maíz, por el poco crecimiento de sus mazorcas, hortalizas con olor a pesticidas y nuevas enfermedades que acentúan los signos de pobreza.

En el caso de los indígenas de la Sierra de Motozintla, fue hacia 1970 cuando empiezan a pensar en posibles alternativas de organización, apoyándose en las propuestas elaboradas por algunos sectores de la Iglesia Católica desde la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) celebrada en Medellín, Colombia, y después en Puebla, México; planteando una pastoral indígena integral, que partiera de la recuperación de los conocimientos y experiencias propias de las comunidades en lo productivo, respetando las formas de organizativas propias.

Los primeros pasos del proyecto fueron: formar grupos de campesinos en sus propias comunidades, conscientes de su situación y preocupados en la búsqueda de alternativas para transformar la realidad que estaban viviendo, atendiendo como prioridades seis puntos básicos:

- 1) Organización para la producción y consumo a través de Cooperativas,
- 2) actividades de evangelización,
- 3) atención a la salud,
- 4) formación cívica,

- 5) trabajo juvenil a través de una pastoral juvenil y
- 6) rescate de la importancia de la mujer en la comunidad a través de la promoción de su papel en diferentes aspectos comunitarios.

Integraron distintos grupos de trabajo y uno de los primeros propósitos fue que "la comisión de cooperativas, busca contribuir a superar las situaciones de pobreza de la región y promover formas solidarias de integración social y de autonomía en la sobrevivencia, por el impulso a los métodos agroecológicos y por la revalorización participativa de la cultura" (Trabajo Común Organizado, Centro de agroecología San Francisco de Asís A.C México:1996).

### QUIÉNES INTEGRAN Y QUÉ ES EL ISMAM.

En 1985 nace el ISMAM S.de S.S., agrupa a más de mil quinientos socios campesinos indígenas principalmente de la etnia Mam de la Sierra Madre de Motozintla, en más de 100 comunidades. Surge de la necesidad de buscar una alternativa de vida, contra el hambre, el analfabetismo, la marginación, las enfermedades, la desigualdad, el racismo, el maltrato, la migración; a los que han sido sometidos los campesinos y otros sectores de la población no solamente en México sino en América Latina, situación que se acentúan en los pueblos indígenas. Cuenta con la colaboración de religiosas, sacerdotes y laicos, quienes proclaman "una evangelización que dignifique, promueva y libere de toda injusticia" (Trabajo Común Organizado, Centro de agroecología San Francisco de Asís A.C México:1996), con la finalidad de promover una forma de organización productiva que posibilite el aprovechamiento de los recursos naturales sin destruirlos, y cuyos beneficios sean para los socios de la comunidad y no para otros agentes, como empresarios e intermediarios.

En la actualidad, el ISMAM desarrolla una experiencia de producción de café sin utilizar fertilizantes químicos sino abonos orgánicos, con lo cual elevaron el nivel de producción y calidad de su producto, por un lado en tanto ampliaron también su capacidad de comercialización, de tal manera que en la actualidad venden una parte de su café en el país y otra parte se va a varios países de, a precios que repercuten en beneficio de los productores y no de los intermediarios.

ISMAM es una experiencia de organización para la producción y mejoramiento de las formas de vida que demuestra la posibilidad de alternativas a la situación actual de los campesinos e indígenas en cualquier lugar en donde vivan.



---

## USOS Y COSTUMBRES

---

### Semana Santa en Tepeuxila

Está próxima la celebración de la Semana Santa. Son los días cuando los tepeuxileños migrantes asistimos en mayor número a nuestro pueblo, a diferencia de otras fechas y fiestas.

Ya se nos hizo costumbre y hasta casi una ilusión el estar presentes en el pueblo en tales fechas ya que es cuando encontramos a los amigos no vistos recientemente, o en mucho tiempo, pero que estamos seguros irán al pueblo y hasta los no muy cuates, que también nos encontramos, esto es, la Semana Santa es ocasión de reunión de los tepeuxileños en nuestro pueblo y lugar de origen, tratándose de los migrantes.

Y junto con los migrantes que nos alegramos por la proximidad de regresar al terruño, así sean dos o tres días, también se alegran nuestros familiares radicados en el pueblo y por qué no decirlo, también se alegran los comerciantes, quienes tienen en tales días la ocasión de una buena venta de todo tipo.

La Semana Santa ha cobrado una importancia tal en el pueblo, que más allá de las alegrías, también es ocasión de recuperar odios, rencores y resentimientos, ingredientes que forman parte de la convivencia de una comunidad.

Años atrás también era la época de saborear un rico pulque, aunque en los años recientes se haya perdido la tradición de producir el rico néctar del maguey, lo que seguramente muchos lamentamos.

También era la ocasión de la comida especial, las tortitas de harina de chícharo o haba, amasado con huevo, guisados en molito de chile guajillo, guiso al que se agregaban trozos de camarón seco y nopalitos.

En algunos años, hacia tales días ya empiezan las pitayas en Tierra Caliente, por lo que ya se ve uno que otro chiquillo con la cara manchada de rojo.

Por otro lado, es también la ocasión de conseguir novia mediante la monta de un toro en el jaripeo que se organiza el sábado y domingo, como parte de las actividades de distracción, además de los torneos de basquetbol, deporte en que los equipos del pueblo han tenido en distintos momentos un papel destacado.

Y por la noche del sábado y domingo, a remover la reuma en el baile, que para gusto de muchos, ha perdido el atractivo de la banda del o de los pueblos que nos acompañan con la contratación de los conjuntos en los años recientes.

Y a todo esto, **¿Cuál es el origen de tal fiesta?**

---

## A V I S O S

---

### ASAMBLEA DEL CONSEJO NACIONAL INDÍGENA

Los días 8, 9 y 10 de abril próximo, se llevará a cabo la 8ª Asamblea del CNI, al cual se nos invita a participar, como asociación de migrantes indígenas de Tepeuxila, Oaxaca.

La cita es en el local del STUNAM, en Av. Universidad No. 779, Col. Del Valle, a las 10:00 horas.

---

### JORNADAS EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Convoca el CNI. Los días 14 y 15 de abril, se llevarán a cabo las jornadas en defensa del patrimonio cultural. Se nos invita como asociación para que presentemos ponencias al respecto.

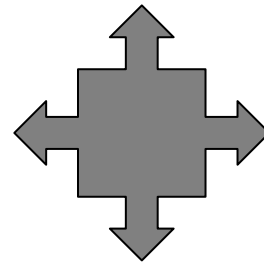
La cita es en el Museo de Antropología a las 10:00 horas.

---

### COORDINADORA NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

Solicitar información acerca de orientación, asesoría y capacitación, Tel: 55 32 29 23.

---



Durante los últimos meses de 1999 y lo que va del 2000, en Tepeuxila, Puebla y la Ciudad de México, varios compañeros y paisanos nuestros emprendieron el viaje final.

IÑ – CUCĀ, A.C.

Les rinde una despedida y participa a familiares y amigos de la solidaridad en tales momentos y les invita a honrar su memoria, recordarlos y aprovechar las enseñanzas que nos legaron.

**DESCANSEN EN PAZ**

---

### DIRECTORIO

---

#### Comité Ejecutivo

Srío. General	Jorge Angeles Cervantes	56131950
Sría. de Organización	Yolanda Martínez Nuñez	
Srío. de Finanzas	Salvador Flores Cruz	57930978
Srío. de Difusión	Héctor Palacios Cervantes	55325862
Sría. de Educación	Gloria Angeles Cruz	
Srío. de Vinculación con Tepeuxila	Virgilio Neri Contreras	56225324
Srío. de Relaciones	Arturo Neri Contreras	56594927

#### Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización

Presidente	Isaías Flores Contreras	58581416
Secretaria	Carmelo Neri Cruz	56195436
Vocal	Enriqueta Cervantes Cruz	51114978

La dirección de la Asociación es:

Av. Vicente Villada No 335. Col. Ampliación Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México. C.P. 57740

---